Certificado de experiencia

Por medio de la presente certifico que la señora **ZAIDY JULIANA MARTINEZ VALENCIA**, con la cedula de ciudadanía **1.151.966.646** de Cali, se vinculo por medio de su labor como Politóloga en el proyecto de investigación Emprendimientos y Reparación de Mujeres Rurales, los casos de Arenillo y la Sonora (Valle del Cauca), en este proyecto aporto en la transcripción y análisis de las entrevistas, además de un trabajo previo de visitas a las comunidades en el marco del Semillero de investigación Ruralidades y memoria del grupo de investigación Bitacus de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali.

Estuvo vinculada en estas labores desde el 23 de marzo del 2019 hasta el 18 de noviembre de 2019.

Este documento se certifica el día 12 de noviembre de 2021

Pontificia Universidad JAVERIANA Cali

Res. 2333 del 2012

Freddy A. Guerrero Rodriguez
Antropólogo, Magister en Estudios Políticos
Docente/investigador
Coordinador Cátedra Ignacio Martín Baró
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

faguerrero@javerianacali.edu.co
+(57 2) 3218200 Ext. 8975
Calle 18 No.118 - 250 Cali, Colombia
Edificio Samán, Oficina 328

LA SUSCRITA COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE GESTION HUMANA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

HACE CONSTAR

Que la señora **ZAIDY JULIANA MARTÍNEZ VALENCIA,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.151.966.646** de CALI, estuvo vinculada laboralmente a esta empresa con el siguiente contrato:

Politologa profesional de las **CIENCIAS POLITICAS,** en el área de Asuntos Económicos desde el 01 de junio de 2020 hasta el 28 de diciembre de 2020.

Para constancia se firma en Buenaventura a los 12 días del mes de noviembre de 2021.

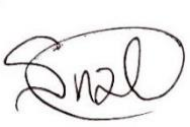
EDNA ARACELLY QUIÑONES MONTAÑO
Coordinadora Administrativa y de Gestión Humana

LA COORDINACIÓN PEDAGÓGICA DEL PROGRAMA SOROCA

Hace constar que **ZAIDY JULIANA MARTINEZ VALENCIA**, identificada con la cedula de ciudadanía **1.151.966.646** de la ciudad de Cali, prestó su servicio a nuestro Programa como politologa profesional de manera eficaz, proactiva y servicial; apoyando la ejecución de jornadas formativas y llevando a cabo acompañamiento individual psicosocial a los jóvenes participantes.

Esto desde el 20 de enero de 2021 hasta el 15 de enero del año 2022.

Se firma este documento como constancia de lo anterior a los 5 días del mes de febrero de 2022.



Sergio Nicolás Zapata López
Coordinador Pedagógico
Fundación Ser para Ser
Celular: 3185872049
Correo: dimensionhumana.soroca@gmail.com

PROGRAMA FORJAR 2.0
CERTIFICADO DE CONTRATO

FUNDACION SIDOC
Nit. 900.053.142-1

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor(a) **ZAIDY JULIANA MARTINEZ VALENCIA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **1.151.966.646** expedida en Cali - Valle del Cauca, suscribió el siguiente contratocon la Fundación SIDOC:

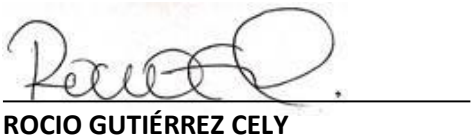
Contrato No.: 007-387
Plazo de ejecución: cuatro (04) meses, quince (15) días
Fecha de inicio: doce (12) de enero de 2022
Fecha fin: veintiséis (26) de mayo de 2022
Objeto contractual: Prestación de servicios de profesionales como profesional productivo del componente generación de ingresos, en el marco del proyecto "Forjar oportunidades".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Apoyar en el diseño e implementación de herramientas para la caracterización de la población en materia de educación, formación para el trabajo y perfiles productivos que permita establecer el mapeo de sectores económicos acordes a las necesidades de la población.
2. Implementar las metodologías y acciones de la ruta productiva y formación para el trabajo de acuerdo con las necesidades de la población beneficiaria que permita el fortalecimiento de habilidades para el trabajo y la inclusión en contextos socioeconómicos.
3. Gestionar y promover la vinculación de la población beneficiada a los procesos de formación para el trabajo de acuerdo a la oferta institucional y conforme a los lineamientos de la Fundación SIDOC.

4. Apoyar las gestiones para la vinculación laboral, identificando ofertas en el mercado laboral que se ajustan a los perfiles de la población beneficiaria, promoviendo su vinculación.
5. Implementar los mecanismos de acompañamiento y monitoreo a la población vinculada a los procesos de formación para el trabajo, empleabilidad y emprendimiento, contribuyendo a la permanencia en las ofertas generadas, para su sostenibilidad económica.
6. Apoyar los procesos de fortalecimiento de capacidades, dirigidas por el componente psicosocial (atención, gestión, asesoría, acompañamiento, intervención, monitoreo, evaluación), para promover el desarrollo de capacidades, la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía con los/as participantes del proyecto, orientadas por la Fundación SIDOC
7. Apoyar la elaboración de informes y asistencia a reuniones que sean solicitados por el supervisor del contrato, con el fin de documentar las acciones realizadas en la implementación de la ruta productiva de acuerdo los lineamientos de la Fundación SIDOC.
8. Gestionar en los casos requeridos espacios físicos para el desarrollo de las actividades propias del contrato y participar en eventos programados por la Fundación SIDOC.
9. Las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual de acuerdo con sus capacidades y habilidades.

Para constancia de lo anterior y a petición de la persona interesada se firma en Cali, Valle del Cauca a los diecinueve (19) días del mes de mayo del 2022.



ROCIO GUTIÉRREZ CELY
Directora General
Forjar Oportunidades
Fundación SIDOC

Proyectó: Alejandra Gómez Montes- Asesora equipo administrativo
Revisó: Erika Milena Herazo- Coordinadora equipo administrativo

ALDEAS INFANTILES SOS

Aldeas Infantiles SOS
Carrera 45 A No. 94-87
Bogotá, Colombia
Tel: (60+1) 6348049
www.aldeasinfantiles.org.co

DESARROLLO DE PERSONAS Y SABER ORGANIZACIONAL DE ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA

C E R T I F I C A:

Que **ZAIDY JULIANA MARTINEZ VALENCIA**, identificada con cedula No. **1.151.966.646,** laboró en **ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA,** NIT. 860.024.041-6, desde el día **12 de julio del 2022 hasta el 15 de diciembre 2022**, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL DE PROYECTO** en el proyecto UNICEF, cuyo objeto fue: *"Espacios cívicos juveniles para la resiliencia y la reconciliación en Cali, Buenaventura y Quibdó", liderado por UNICEF, UNFPA y OIT.* con un contrato **OBRA O LABOR**, con las siguientes funciones:

- Desarrollar acciones para propiciar espacios cívicos abiertos que permitan el diálogo y la movilización social y promuevan la no violencia y la construcción de paz local.
- Focalización y caracterización de colectivos juveniles, así como dinámicas de movilización en Cali, Buenaventura y Quibdó.
- Identificación y análisis de los espacios efectivos de participación con lo que cuentan los jóvenes en cada una de las ciudades focalizadas.
- Elaboración de mapeo de actores clave para intervención en las ciudades focalizadas.
- Recolección y sistematización de las narrativas que normalizan y perpetúan la violencia en las ciudades focalizadas.
- Realización de encuentros para la construcción de narrativas juveniles y fortalecimiento de capacidades con los adolescentes y jóvenes focalizados.
- Realización de encuentros con actores claves en los territorios para la socialización de narrativas que dan cuenta del origen, reproducción y normalización de la violencia y propiciar un plan de acción que refleje el compromiso que permita el empoderamiento de los adolescentes y jóvenes a través de los espacios de participación.
- Desarrollar el plan de fortalecimiento de capacidades que favorezcan el reconocimiento de los adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho y su participación en la reconstrucción del tejido social y la transformación de la

ALDEAS INFANTILES SOS

Aldeas Infantiles SOS
Carrera 45 A No. 94-87
Bogotá, Colombia
Tel: (60+1) 6348049
www.aldeasinfantiles.org.co

violencia mediante el dialogo, la resiliencia, la empatía y el trabajo en equipo, a través de leguajes artísticos.

- Apoyar en los procesos de implementación del proyecto: Monitoreo, evaluación y sistematización del proyecto.
- Elaboración de reportes, informes de acuerdo a los parámetros y criterios establecidos.
- Gestionar de forma transparente los recursos de movilidad y transporte entregados.
- Implementación de herramientas y metodologías diseñadas para el seguimiento y monitoreo del proyecto.
- Informar a la coordinación del proyecto cuando detecte situaciones contrarias a posturas pedagógicas y filosóficas de la organización.
- Cumplir con los procesos financieros de la organización.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil veintidós (2023).

Cordial Saludo,

ALDEAS INFANTILES SOS

ANGELICA GUTIERREZ CERVERA
Profesional de Gestión Humana
Dirección de Proyectos – Oficina Nacional
Email: angelica.gutierrez@aldeasinfantiles.org.co

Pontificia Universidad JAVERIANA Cali

UN FUEGO QUE ENCIENDE OTROS FUEGOS

Cali, febrero 2 del 2024.

A quien pueda interesar,

Por medio de la presente, se hace constancia de que ZAIDY JULIANA MARTÍNEZ VALENCIA, identificada con la cedula de ciudadanía 1.151.966.646 de Cali, presta sus servicios como politologa del programa Plan Carrera Identidad, el cual se ejecuta dentro del Centro Pastoral San Francisco Javier de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.

Zaidy apoya en la ejecución y planeación de talleres formativos integrales a los diversos estudiantes de todos los programas académicos dentro de la Universidad antes mencionada, con el objetivo de fortalecer la identidad institucional de la comunidad educativa por medio del acompañamiento de sus vidas.

Certificamos que Zaidy Juliana nos acompañó desde el 10 de agosto del año 2021 hasta 30 de noviembre del 2023.

Yuliana Roldán Giraldo.
Directora de Centro Pastoral.

FUNDACION OBJETIVO CERO

HACE CONSTAR

Que la señora **ZAIDY JULIANA MARTINEZ VALENCIA** identificada con la cedula de ciudadanía No 1.151.966.646, Laboro desde el día 21 de marzo de 2023 hasta el 17 de agosto del 2023 en la fundación Objetivo cero.

Desempeñando el cargo de Investigadora.

Santiago de Cali 17 de agosto del 2023.

Gustavo Orozco

GUSTAVO OROZCO LINCE
Fundador.

FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA
NIT. 900.711.100-4

CERTIFICA

Que, MARTINEZ VALENCIA ZAIDY JULIANA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1151966646, laboró con la organización desde el 17 de agosto de 2023 hasta 31 de diciembre de 2023, mediante contrato de trabajo a TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO en virtud del cual desempeño el cargo de ASISTENTE IMERA, con sede de trabajo en la ciudad de Cali - Valle del Cauca, su último salario mensual fue de DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($2.262.400) con prestaciones de ley colombiana, más un bono no constitutivo de salario de QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($500.000).

La causal de terminación del contrato fue por renuncia voluntaria.

Esta certificación se expide y se firma en la ciudad de Bogotá D.C., al día (31) Treinta y Uno del mes de diciembre del año 2023.

Atentamente,

PEDRO RAFAEL PICO BERNAL

Director de Talento Humano y Legal
Fundación Save the Children Colombia

Zaidy Juliana Martínez
1151966646

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y LAS COMUNICACIONES

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **202541340100000541**
Fecha: **07-02-2025**
TRD: **4134.010.13.1.953.000054**
Rad. Padre: **202541730100073732**

ZAIDY JULIANA MARTINEZ VALENCIA
Peticionaria
CALLE 26 16-69
Cali

Asunto: Respuesta a solicitud Certificado de Prestación de Servicios.

Cordial saludo,

Dando respuesta a solicitud de certificación de Prestación de Servicios correspondientes a los contratos en las vigencias de los años 2024 al 2025 recibida el 19 de enero de 2025 bajo el radicado No. 202541730100073732, nos permitimos anexar respuesta especificando el objeto del contrato, valores y tiempos.

Cordialmente,

VÍCTOR ALFONSO BARRERA MIRANDA
Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión.

Proyecto: Luis Miguel Osorio Rico – Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: https://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

El suscrito Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión Encargado del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic), con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que ZAIDY JULIANA MARTINEZ VALENCIA, identificado con Cédula N° 1.151.966.646 expedida en Cali (Valle), suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2024
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	4134.010.26.1.0437-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 de junio de 2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).
PLAZO	Desde: 20 de junio de 2024 Hasta: 30 de agosto de 2024
VALOR	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE ($20.924.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE ($20.924.000)
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Satisfactorio

OBLIGACIONES GENERALES

NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. Brindar apoyo para el seguimiento y documentación del proceso de acceso de zona wifi. 2. Desarrollar e implementar actividades de seguimiento estratégico en áreas de interés del despacho del Alcalde y con competencia de DATIC. 3. Apoyar la articulación de los organismos de la Administración central y diversos actores conforme a las directrices del organismo, de tal manera que se propicie una comunicación constante. 4. Orientar las investigaciones en temas prioritarios para la secretaría y de interés para fortalecer su relacionamiento con los territorios. 5. Apoyar el relacionamiento con grupos de interés, líderes sociales y otros miembros de la comunidad para dar solución a sus requerimientos y fortalecer la gestión de la entidad. 6. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

AÑO	2024
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	4134.010.26.1.0678-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 de octubre de 2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).
PLAZO	Desde: 21 de octubre de 2024 Hasta: 30 de diciembre de 2024
VALOR	DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($18.308.500)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($18.308.500)
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Satisfactorio

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBLIGACIONES GENERALES
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Realizar y/o suministrar la información de manera oportuna para atender tanto los requerimientos de los organismos de control, como las auditorías que estén relacionadas con sus actividades contractuales, así como interactuar de manera permanente con los equipos de trabajo para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien la gestión del Organismo y participar en las reuniones, capacitaciones y/o demás actividades en las que sea designada por el Supervisor del contrato. 2. Soportar la recopilación de información y seguimiento relacionado con la matriz de activos y demás formatos de gestión y control de información que maneja el Organismo y de manera puntual de la Subdirección de Tecnología Digital. 3. Soportar el apoyo en el proceso de implementación y seguimiento tanto de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación – CTeI –, como de las responsabilidades del Organismo con las Políticas Públicas vigentes del Distrito de Santiago de Cali, que involucra: planeación y desarrollo de mesas técnicas y/o reuniones, elaboración de actas de reunión, informes e instrumentos para consolidar y sistematizar y analizar información siguiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de Planeación. 4. Soportar el apoyo en la implementación y seguimiento de la Estrategia de Uso y apropiación con enfoque diferencial y de género desarrollada por el Organismo. 5. Elaborar la proyección de comunicaciones, informes y otros propios de la gestión (diferentes a los necesarios para la gestión de la cuenta de cobro) dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales. 6. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

AÑO	2025
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	4134.010.26.1.0104-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 de enero de 2025
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PLAZO	Desde: 20 de enero de 2025 Hasta: 27 de junio de 2025
VALOR	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($32.670.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($5.445.000)
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Realizar apoyo profesional en la documentación de la planificación y gestión de las actividades relacionadas con la prestación del servicio asociados al Subproceso Gestión de Investigación y Prototipado, así como la elaboración de informes citados en el procedimiento. 2. Realizar apoyo profesional en la gestión del subproceso de Gestión de investigación y prototipado, tanto para el cumplimiento de los requerimientos de los organismos como de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital. 3. Realizar apoyo profesional en el seguimiento y monitoreo de los instrumentos de control asociados al subproceso Gestión de investigación y prototipado. 4. Proyectar comunicaciones, informes, actas y otros propios de la gestión (Diferentes a los necesarios para gestionar la cuenta de cobro) dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales. 5. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali el código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato. 6. Participar en actividades de sensibilización con enfoque TI, que promuevan el desarrollo de habilidades y competencias que contribuyan a mejoras en el desempeño de sus actividades, la transferencia de información e incentiven una cultura de formación continua. 7. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No Aplica

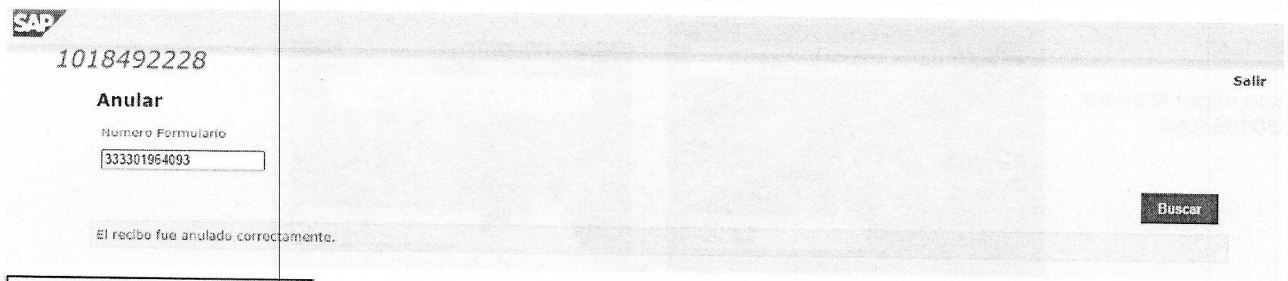
Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de febrero de 2025.

VÍCTOR ALFONSO BARRERA MIRANDA
Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión
Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic)

Elaboró: Luis Miguel Osorio Rico – Contratista
Revisó: Jeanine Alexandra Trujillo Gómez – Contratista

Correo electrónico de contacto: contrataciondatic@cali.gov.co





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

CONTRIBUYENTE

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO	RECIBO OFICIAL No
16-01-2025	31-01-2025	333301964093

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE
ZAIDY JULIANA MARTINEZ

CORREO ELECTRONICO
zaidy98@hotmail.com

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELÉFONO
CC	1151966646	0	3215191191

ORGANISMO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TIC

ACTO Y/O DOCUMENTO
LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	2,000
069	PROCULTURA MUNICIPAL	2,000
		0
		0
		0
	TOTAL	4,000

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301964093





BANCO

FORMA DE PAGO
CHEQUE
EFECTIVO

CÓDIGO DE BANCO

NÚMERO DE CHEQUE

TIMBRE

(415)7707262084207(8020)333301964093(3900)4000(96)20250131

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

RECIBO ESTAMPILLA

pse Bancolombia

Comprobante de pago en línea

Comercio
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Número de comprobante
DBN6xUHpodQD

CUS
1199762413

Fecha y hora
16 enero 2025 16:19:14

Número de factura
333301964093

Descripción del pago
ESTAMPILLAS VARIAS

Referencia 1
172.18.20.196

Referencia 2
CC

Referencia 3
1151966646

Producto origen
****1971

Costo de la transacción
$ 00.0 COP

Total Pagado: $ 4,000.0

Copyright © 2020 Grupo Bancolombia.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Jueves 16 de Enero del 2025 04:19:14 PM

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000009424378 FECHA EXPEDICION 18/01/2025

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: **Zaidy Juliana Martinez Valencia** C.C O NIT: **1151966646**

DEPENDENCIA: **SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL** **ORDEN MUNICIPAL**

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 11.400** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

VALOR TOTAL: $ 11.400 **PAGO EN EFECTIVO** USUARIO GENERADOR: **9451242401**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	5700	5700			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	5700	5700			

(415)7709998394001(8020)990100000009424378(3900)0000011400(96)20250118

BANCO

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000009424378 FECHA EXPEDICION 18/01/2025

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: **Zaidy Juliana Martinez Valencia** C.C O NIT: **1151966646**

DEPENDENCIA: **SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL** **ORDEN MUNICIPAL**

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 11.400** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

VALOR TOTAL: $ 11.400 **PAGO EN EFECTIVO** USUARIO GENERADOR: **9451242401**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	5700	5700			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	5700	5700			

GOBERNACION

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000009424378 FECHA EXPEDICION 18/01/2025

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: **Zaidy Juliana Martinez Valencia** C.C O NIT: **1151966646**

DEPENDENCIA: **SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL** **ORDEN MUNICIPAL**

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 11.400** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

VALOR TOTAL: $ 11.400 **PAGO EN EFECTIVO** USUARIO GENERADOR: **9451242401**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	5700	5700			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	5700	5700			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.4

pse Bancolombia

Comprobante de pago en línea

Comercio
Fiduciaria Popular

Número de comprobante
DBUo1VHxmRyT

CUS
1199775285

Fecha y hora
16 enero 2025 16:22:40

Número de factura
43617294

Descripción del pago
LOS_CERTIFICADOS_O_CONSTANCIAS_EXPEDIDAS_POR_FUNCIONARIOS_DEL_MPIO_O_DE_SUS_EN

Referencia 1
990100000009424378

Referencia 2
43617294

Referencia 3
200.29.103.72

Producto origen
****1971

Costo de la transacción
$ 00.0 COP

Total Pagado: $ 11,400.0

Copyright © 2020 Grupo Bancolombia.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Jueves 16 de Enero del 2025 04:22:40 PM